

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



MEMORANDO

N° SCU- 468 -2022 Fecha: 08/04/2022

Destinado a: Prof .Yenny Salazar

Decano de Ciencias y Técnología

De:

Edgar Rodríguez León

Secretario General

Motivo:

Concurso de Credenciales

El Consejo Universitario en su Sesión Nº 3219, Ordinaria de fecha 7/04/2022, APROBÓ la solicitud del CONCURSO DE CREDENCIALES, para un (01) Docente Instructor Ordinario, a Tiempo Completo en la asignatura SISTEMA DE TRANSMISION DE DATOS, adscrita al Departamento de Sistemas, del Programa de Análisis del Decanato de Ciencias y Ténología.

REQUISITOS:

- Nacionalidad Venezolana.
- Ing. o Lcdo. en: Informática, Computación, Sistemas o afin al área.
- Preferiblemente con Maestría en el área de Computación / Educación.
- Experiencia y/o conocimientos comprobables en en Sistemas Operativos GNU/GPL (Linux), en herramientas de desarrollo orientadas a objetos. Modelado UML, dominio de lenguaje de programación C++ y Java.
- Con dominio en el uso de entornos virtuales de aprendizaje.
- Experiencia y/o conocimientos comprobables en Docencia Universitaria.
- Experiencia y/o conocimientos en el manejo de tecnologías de información como reurso en el proceso de aprendizaje.
- Estar dispuesto a dar otra asignatura del área y los demás que señale el Reglamento.
- Estar dispuesto a trabajar bajo la modalidad de semi presencial.
- Examen Médico Integral y Prueba Psicotécnica realizadas por el personal designado por la UCLA.
- Cumplir con lo establecido en el Reglamento de Régimen de Ingreso del Personal Docente y de Investigación y con el Reglamento de la UCLA.

JURADO DESIGNADO POR CONSEJO DE DECANATO

PRINCIPALES

SUPLENTES

Prof. William Polanco

Prof. Giovanni Torrealba

(1er Suplente)

Prof. José Gregorio Sánchez

Prof. Zita Pereira

(2do Suplente

Prof. Olga Palma

Prof. Darwin Romers

Prof. Edgar Rodríguez/León

Atentame

Secretario (E) Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandio Alvarad

designado conforme consta en Gaceta Universitari aprobado en los Consejos Universitaria-

N° 147 y de abuerdo, a linarias Nros 24

de fechan

nente